



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

ACTA No. 088

QUITO, 13 DE FEBRERO DE 2019

PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA PABEL MUÑOZ L.

ACTÚA EL SECRETARIO RELATOR ABOGADO DAVID ÁLVAREZ

El miércoles 13 de febrero de 2018, en la sala de reuniones de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional, se dieron cita sus miembros, en virtud de haber sido convocados a la Sesión No. 088 por su Presidente, quien solicita que el Secretario Relator verifique el cuórum correspondiente.

Una vez constatado el cuórum, se verifica que se encuentran presentes en la sala de sesiones las y los siguientes asambleístas:

- Pabel Muñoz
- Carlos Bergmann
- Viviana Bonilla
- Soledad Buendía
- Gabriela Larreátegui
- Juan Cristóbal Lloret
- Esteban Melo
- Mae Montaña
- Franco Romero
- Mariano Zambrano



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

El señor Presidente de la Comisión le dan la bienvenida al Asambleísta por un día, José Luis Calahorrano, estudiante de derechos de la Universidad Metropolitana.

Siendo las 09h25 se da inicio a la sesión, el señor Presidente de la Comisión dispone al Secretario Relator que de lectura a la convocatoria para la presente sesión, como al efecto lo hace: *“Se convoca a ustedes a la sesión No. 088 de la Comisión, que se llevará a cabo el miércoles 13 de Febrero de 2019, a las 09:00 en la sala de sesiones de la Comisión, para tratar el siguiente orden del día”*:

1. Aprobación del orden del día.

2. Conocimiento, debate y aprobación del Informe sobre el Tratamiento dado por la Comisión a las Comparecencias de varias autoridades y ciudadanos sobre la problemática del uso del suero en la producción de leche, y de la problemática de otros subsectores del sector Agropecuario.

3. Debate del borrador de informe para primer debate del proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico y Financiero.

4.- Unificación de proyectos de Ley que reforman el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, según matriz adjunta.” Hasta aquí la lectura

El señor Presidente de la Comisión comenta que en la presente sesión se dará conocimiento a las iniciativas de Ley Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero y la propuesta de modificaciones sobre la misma.

El señor Presidente de la Comisión le otorga la palabra As. Montaña y comenta que la reforma al Código Orgánico Monetario y Financiero debe ser tratado lo más pronto posible y sugiere poner fechas para comenzar a trabajar ya que es un tema complejo.

El señor Presidente de la Comisión le da paso a la intervención del secretario relator David Álvarez quien comenta sobre el texto del informe



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

del sector lechero y comenta también que se a tratado el informe con diferentes sectores de la comisión y a compadecido el Ministerio de Productividad, INEC, AGROCALIDAD, ARCSA y el Ministerio de Control de Poder de Mercado. También explica que se ha emitido el Acuerdo 036 en el que se indica el uso del suero de leche en la industria láctea, ocasionando un desplazamiento de la industria lechera; indica que no se ha podido trabajar con todos los actores para acceder a información completa; añade que solo el tema arrocero y cañicultor donde existen valores impagos por la unidad nacional de almacenamiento al gremio y los recursos suficientes para el desayuno escolar ya que existe una propuesta por el Presidente de la República de comprar leche para dotar el desayuno escolar. Por último, señala que otras comisiones están trabajando en el tema arrocero.

Acto seguido el Presidente de la Comisión pide dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del acápite 6, el cual lo realiza conforme lo solicitado.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra As. Buendía y comenta que se apruebe lo que esta planteado ya que mandar al CAL es perder tiempo y propone que se agilite el trámite y sea el Presidente de la Comisión quien se haga cargo.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra As. Larreátegui y comenta que en el literal f) y el acuerdo 36 donde no participó el INEN, considera que es mejor separar los artículos.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra As. Villalva y comenta el artículo sobre el INEC, no es necesario que se separen los temas ya que el informe en el punto 2 consta que los compromisos sean unificados y también que en los comités técnicos acoplar las partes interesadas y hacer difusión en las páginas web y recomienda ponerle en la parte de las recomendaciones del informe. También comenta que debe buscarse un punto medio para que no exista un perjuicio ya que no se afecta a los industriales sino a los lecheros, y sería bueno buscar un equilibrio. Acto seguido se modifica la parte de las recomendaciones donde se menciona que *"no todos los actores habían sido considerados"*.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

El señor Presidente de la Comisión menciona que para las próximas sesiones del CAL serán emitidas las resoluciones y comenta que debe haber voluntad política para llevar esta problemática al Pleno.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra As. Melo y mociona, quien mociona la aprobación del informe sobre el tratamiento dado por la Comisión a las comparecencias de varias autoridades y ciudadanos sobre la problemática del uso del suero en la producción de leche y de la problemática de otros subsectores del sector agropecuario, moción que luego de verificarse su apoyo, se dispone tomar la votación, obteniéndose lo siguiente:

CUADRO DE VOTACIÓN DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	-	-	-	-
2	Carlos Bergmann	X	-	-	-
3	Viviana Bonilla	-	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	x	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	x	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

	Total	9	0	0	0
--	--------------	----------	----------	----------	----------

La moción obtuvo la siguiente votación: a favor nueve (9) votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) blancos, una (0) abstención, 3 asambleístas ausentes. Es aprobada la moción del As. Esteban Melo

El señor Presidente de la Comisión pide dar paso al siguiente orden del día, para lo cual la prosecretaria Fernanda Racines expone sobre la Ley Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero y explica que el proyecto también modifica la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor al acoger ciertas observaciones; menciona que hay 15 modificaciones y 17 nuevos artículos acogidos del asambleísta Muñoz y del asambleísta Lloret. Explica que el proyecto de Ley agrega a la vigilancia y la actuación por parte de las funciones de los órganos reguladores, como se indica en el anexo 1. También señala que se han añadido artículos respecto a la protección del usuario o socio, sobre la importancia de los productos y a elegir con libertad los productos. Se ha añadido el derecho al reclamo; se informa que se crea también la suspensión del cobro por servicios no autorizados; adicionalmente, las pólizas entre entidades financieras deben constar con contratos y debe existir a detalle. Por último, señala los cambios hechos al artículo 248 sobre los cargos por servicios financieros y no financieros e informa que se han unificado la notificación expresa, voluntaria y física, que debe existir vigilancia y prohibición de comercializar o ceder las bases de datos y las actividades fraudulentas como llamadas y visitas domiciliarias; y, el aumento a 35 salarios unificados la multa por dichas prácticas.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra As. Montaña y pide la presentación de la señora Fernando Racines.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra a la As. Buendía quien comenta que existen proyectos de Ley pendientes, remitidos a la Presidenta de la Asamblea, que ya van a cumplir un año y no han sido presentados en el Pleno de la Asamblea Nacional. Y añade que la Comisión pueda dar una rendición de cuentas después de la vacancia legislativa para informar a la ciudadanía que se ha trabajado



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

El señor Presidente de la Comisión le da paso a la presentación de la economista María Belén Proaño quien expone que los proyectos que se encuentran en la comisión y reforman el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y comenta que piden la unificación de todos los proyectos de Ley ya que todas las materia coinciden; como las modificaciones de Deuda Pública y la Ley de Fomento Productivo y adicionalmente la inversión pública y las operaciones de deuda y los informes trimestrales sobre la deuda pública; como segundo punto es el de eliminar el sigilo de Deuda propuesta por As. Duchi, y sobre las modificaciones del Plan Nacional de Desarrollo y los proyectos sociales y varios artículos de las intervenciones; a la vez, se han revisado las observaciones de los diferentes entes como el IESS, la Contraloría General del Estado y el Banco Central del Ecuador como se puede ver en el Anexo 2. Por último, informa que el Ministro Economía no ha contestado ninguna propuesta de Ley del COPLAFIP ni se ha pronunciado SENPLADES sobre la propuesta de modificación al Plan Nacional de Desarrollo.

El señor Presidente de la Comisión le da la palabra al As. Lloret y menciona que la propuesta pueda ser incorporada en un solo cuerpo normativo y añade que le preocupa la no participación del Ministro de Finanzas y sugiere invitar a las dos autoridades de MEF y SENPLADES. También mociona el unificar en una sola propuesta de reforma los proyectos de Ley reformatorias al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y las normas que reforman dicho Código, del proyecto de Ley de Transparencia Fiscal, conforme lo presentado en la sesión No. 088 de la Comisión.

El Presidente, luego de verificar si existe apoyo a la moción solicita que por secretaría se tome votación, obteniéndose lo siguiente:


CUADRO DE VOTACIONES DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

No.	ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN
1	Wilma Andrade	-	-	-	-
2	Carlos Bergmann	-	-	-	-
3	Viviana Bonilla	X	-	-	-
4	Soledad Buendía	X	-	-	-
5	Henry Kronfle	-	-	-	-
6	Ma. Gabriela Larreátegui	X	-	-	-
7	Juan Cristóbal Lloret	X	-	-	-
8	Esteban Melo	X	-	-	-
9	Mae Montaña	X	-	-	-
10	Pabel Muñoz	X	-	-	-
11	Franco Romero	X	-	-	-
12	Mariano Zambrano	X	-	-	-
	Total	9	0	0	0

La moción obtuvo la siguiente votación: a favor 9 votos afirmativos, cero (0) negativos, cero (0) blancos, una (0) abstención, 3 asambleístas ausentes. Es aprobada la moción del As. Lloret

El presidente de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, asambleísta Pabel Muñoz López, una vez agotado el orden del día y siendo las 10h37 finaliza la Sesión No. 088 de la Comisión. 



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Pabel Muñoz L.
PRESIDENTE

SECRETARIO RELATOR

 **ASAMBLEA NACIONAL**
SECRETARÍA
COMISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO
Y SU REGULACIÓN Y CONTROL